



Banchile®
I N V E R S I O N E S
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago 29 de Julio de 2010

Señor
Hernán López Böhner
Intendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Ajuste de Valorización de Fondos.

De nuestra consideración:

Informamos a usted, que debido al alza experimentada en los últimos días en la tasa de interés de corto plazo, se han producido diferencias relevantes entre el valor TIR (de compra) y el valor de mercado de las inversiones de los siguientes Fondos Mutuos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 Días:

Fondo Mutuo Cash.
Fondo Mutuo Capital Financiero.
Fondo Mutuo Corporativo.
Fondo Mutuo Disponible.
Fondo Mutuo Flexible.
Fondo Mutuo Liquidez 2000.
Fondo Mutuo Liquidez Full.
Fondo Mutuo Patrimonial.

Por este motivo, el día de ayer se procedió a ajustar su valor de acuerdo a los procedimientos establecidos por la circular 1.579 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a fin de que estas inversiones reflejen su valor económico real y aseguren un trato equitativo para todos los partícipes. Como lo indica la norma citada, la valorización a mercado se ha efectuado de acuerdo al "Sistema de Valorización Único de Precios" (SUPRA-RA) establecido por la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos de Chile A.G.

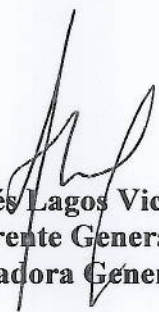


Banchile®
INVERSIONES
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

La variación del día del valor cuota de cada uno de los Fondos Mutuos de Corto Plazo de Banchile Administradora General de Fondos fue la siguiente:

	Variación %
Fondo Mutuo Cash	-0.2106%
Fondo Mutuo Capital Financiero	-0.1174%
Fondo Mutuo Corporativo	-0.2983%
Fondo Mutuo Disponible	-0.1894%
Fondo Mutuo Flexible	0.0028%
Fondo Mutuo Liquidez 2000	-0.2819%
Fondo Mutuo Liquidez Full	-0.4339%
Fondo Mutuo Patrimonial	-0.3696%

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Andrés Lagos Vicuña
Gerente General
Banchile Administradora General de Fondos S.A.

GG-340/10